



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 19 de marzo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00045-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL 06**

Presente.-

**Asunto:** REMITIR DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

**Referencia:** Plan de trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, solicitamos, el envío de los siguientes documentos:

1. Horario de clases
2. Calendarización
3. Plan de Monitoreo 2025

Dichos documentos son requeridos, para garantizar la correcta planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento, en el marco del Plan de monitoreo Pedagógico, conocer la programación de sus actividades institucionales, asegurar la implementación de las actividades propias del AGEBRE, y asegurar el normal desarrollo del año escolar 2025.

Agradecería que dichos documentos sean subidos al siguiente enlace: [https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gdiaz\\_ugel06\\_gob\\_pe/EqQLy-CDi6RFtXWoBaFx6UB9KLxLCObxbrrNAIh6BExXg?e=5WK8Uf](https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gdiaz_ugel06_gob_pe/EqQLy-CDi6RFtXWoBaFx6UB9KLxLCObxbrrNAIh6BExXg?e=5WK8Uf), hasta el día lunes 24 del presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06  
EWMB/J.AGEBRE  
GADS/E.EBR

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0325014 CLAVE: D9D427

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

